

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

23031 *ORDEN de 13 de septiembre de 1993 por la que se dispone el cese de don Julio Alfonso Fernández Ramos como Jefe Superior de Policía de Valladolid.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Vengo en disponer el cese de don Julio Alfonso Fernández Ramos como Jefe Superior de Policía de Valladolid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de septiembre de 1993.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad, Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

23032 *ORDEN de 13 de septiembre de 1993 por la que se dispone el cese de don José Luis Sebastián Morales Blázquez como Jefe Superior de Policía de Sevilla.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Vengo en disponer el cese de don José Luis Sebastián Morales Blázquez como Jefe Superior de Policía de Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de septiembre de 1993.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad, Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

23033 *ORDEN de 13 de septiembre de 1993 por la que se dispone el nombramiento de don Julio Alfonso Fernández Ramos como Jefe Superior de Policía de Sevilla.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Vengo en disponer el nombramiento de don Julio Alfonso Fernández Ramos como Jefe Superior de Policía de Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de septiembre de 1993.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad, Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

23034 *ORDEN de 13 de septiembre de 1993 por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Sebastián Morales Blázquez como Jefe Superior de Policía de Valladolid.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Vengo en disponer el nombramiento de don José Luis Sebastián Morales Blázquez como Jefe Superior de Policía de Valladolid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de septiembre de 1993.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad, Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

23035 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1993, de la Dirección General de la Policía, por la que se nombra inspectores alumnos a los opositores aprobados en la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía (turno libre), convocatoria de 21 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 267, de 6 de noviembre).*

Concluido el plazo de presentación de documentos a que se refería la base 4.5 de la convocatoria de oposición para ingreso en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía, anunciada por Resolución de 28 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 267, de 6 de noviembre), esta Dirección General dispone lo siguiente:

Primero.—Se nombra inspectores alumnos del Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía, a los opositores que resultaron aprobados en la fase de oposición, cuya relación se hizo pública por Resolución de 27 de julio de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto.

Segundo.—Los alumnos a que se refiere el número anterior se incorporarán al Centro de Formación de la Dirección General de la Policía (carreta de Madrid, kilómetro 109, Avila), el día 13 de septiembre de 1993, a cuya fecha surtirán efectos el presente nombramiento, para la realización de dos cursos académicos: un periodo de prácticas, en los términos establecidos por el artículo 3 del Real Decreto 1593/1988, de 16 de diciembre, y las bases de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y en la Disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 37, 57 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Para la interposición del expresado recurso es necesaria la comuni-

cación previa a este Centro directivo (Subdirección General del Gabinete Técnico).

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—El Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.

23036 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1993, de la Dirección General de la Policía, por la que se nombra Policias alumnos a los opositores aprobados en la oposición de ingreso en la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía, convocatoria de 28 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 267, de 6 de noviembre).

Concluido el plazo de presentación de documentos a que se refería la base 7 de la convocatoria de oposición para ingreso en la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía, anunciada por Resolución de 28 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 267, de 6 de noviembre), esta Dirección General dispone lo siguiente:

Primero.—Con las excepciones a que se refiere el número segundo se nombra Policias alumnos del Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía, a los opositores que resultaron aprobados en la fase de oposición, cuya relación se hizo pública por Resolución de 27 de julio de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto.

Segundo.—Por no reunir los requisitos de la convocatoria, y en aplicación de la base 7.4 de la misma, se declaran nulas las actuaciones de los opositores que se relacionan a continuación:

Documento nacional de identidad número 9.316.931. Número de opositor: 15.170. Apellidos y nombre: Calvo Martín, José Antonio. Causa de exclusión: Requisito D) de la base 2 de la convocatoria.

Documento nacional de identidad número 42.080.778. Número de opositor: 19.286. Apellidos y nombre: Díaz Acosta, Enrique. Causa de exclusión: Renuncia.

Documento nacional de identidad número 21.490.073. Número de opositor: 20.035. Apellidos y nombre: Moral Dura, Juan Manuel. Causa de exclusión: Requisito D) de la base 2 de la convocatoria.

Documento nacional de identidad número 9.766.076. Número de opositor: 9.685. Apellidos y nombre: Villegas López, José María. Causa de exclusión: Documentación incompleta.

Tercero.—Los alumnos a que se refiere el número primero anterior se incorporarán al Centro de Formación de la Dirección General de la Policía (carretera de Madrid, kilómetro 109, Avila), el día 20 de septiembre de 1993, a cuya fecha surtirán efectos el presente nombramiento, para la realización de un curso académico y un período de prácticas en los términos establecidos por el artículo 2 del Real Decreto 1593/1988, de 16 de diciembre, y las bases de la convocatoria.

Asimismo se convoca para su incorporación al Centro en la fecha indicada, a los alumnos que a continuación se relacionan, procedentes de la convocatoria de 15 de septiembre de 1991, a los que en su día se concedió por esta Dirección General el aplazamiento para la realización del curso de formación profesional.

Documento nacional de identidad número 32.658.973. Nombre y apellidos: Don Manuel Alfonso Romero Torrente.

Documento nacional de identidad número 43.513.405. Nombre y apellidos: Doña María Carmen García Hurtado.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y en la Disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 37, 57 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Para la interposición del expresado recurso es necesaria la comunicación previa a este Centro directivo (Subdirección General del Gabinete Técnico).

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—El Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

23037 ORDEN de 7 de septiembre de 1993 por la que se dispone dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 29 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), respecto al siguiente puesto de trabajo, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

Director del Gabinete Técnico Provincial. Número: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.246.476 pesetas. Localidad: León. Grupo: A. Adjudicatario: Don Amador García Fernández, funcionario de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. NRP: 9670985.24 A6305.

Madrid, 7 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Navarro López.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

23038 ORDEN de 6 de septiembre de 1993 por la que se acuerda el nombramiento de los funcionarios que a continuación se relacionan en los puestos de trabajo que se indican.

Determinada la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia por Real Decreto 1486/1993, de 3 de septiembre, se hace preciso adecuar la titularidad de las Unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de denominación o asumen funciones hasta ahora realizadas en otras Unidades.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, este Ministerio ha dispuesto los nombramientos como Subdirectores generales de este Departamento de los funcionarios que se indican, cesando en las Subdirecciones Generales que venían desempeñando:

Don José Emilio Cerro Ramos, Subdirector general de Cooperación y Estudios Internacionales.

Don Carlos Báez Evertsz, Subdirector general de los Servicios Informativos y Relaciones Informativas Institucionales.

Doña M. Carmen Vidal Perucho, Subdirectora general de Análisis y Documentación Informativa.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.

PÉREZ RUBALCABA

Ilmos. Sres. Subsecretario de la presidencia y Secretario general del Portavoz del gobierno.